



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

656-17

Salta, 29 SEP 2017
Expediente N° 12.285/11

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la admisión de la Mg. Irma del Rosario Torrejon, al Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO :

Que mediante Resolución CD N° 440/11, se admite a la postulante como alumna del Doctorado en Salud Pública que se dicta en esta Facultad.

Que la Mg. Irma del Rosario Torrejon, a fojas 261 a 263, solicita la acreditación del Idioma Inglés con el fin de dar cumplimiento al reglamento del Doctorado, adjuntado la certificación correspondiente.

Que la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, a fojas 264 analizó la solicitud y la documentación presentada, considerando que la certificación presentada cumple con los requisitos establecidos en el apartado I - Inciso 2 del Plan de Estudios del Doctorado en Salud Pública (Resolución CS N° 209/08), por lo que aconseja dar por cumplido el requisito del Idioma Inglés.

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 265, aconseja, de acuerdo a lo informado por la Comisión Académica, dar por cumplido el requisito en el área de Idioma.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 14-17 del 26-09-17)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Reconocer a la Doctorando Mg. Irma del Rosario TORREJON, el requisito del Idioma Inglés, exigido en el Plan de Estudios de la Carrera de Doctorado en Salud Pública, aprobado por Resolución CS N° 209/08, por la siguiente actividad:

- Lower Certificate in English (fojas 261) - Año 1.974. University of Cambrige (local examinations syndicate). Aprobado.

Handwritten signature

Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456




RESOLUCION -CD- N°

656-17


Salta, 29 SEP 2017
Expediente N° 12.285/11

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública, Mg. Irma del Rosario Torrejon, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

DGAA.
hmc.


MGS. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARIA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Mgs. Dora del C. Berta
Vice Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa